



COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE INFORMATICO

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA Nº 001-2006-CEPINF-GG-PJ

BASES

Entidad Convocante : PODER JUDICIAL
Base Legal : D.S. Nº 083-2004-PCM. T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
 D.S. Nº 084-2004-PCM. Reglamento del Texto Unico Ordenado (T.U.O.)
 Ley Nº 28427 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2006
 Acuerdo Nº 017/010 - CONSUCODE

Objeto del Proceso : ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES
Sistema Adquisición Precios Unitarios
Valor Referencial S/ : 43,134.00 Nuevos Soles incluido IGV (Cuarenticuatro mil ciento noventiuno y 00/100 Nuevos Soles)
 110% del V.R. : S/. 47,447.40 Ns.Ss. Incluido I.G.V. (Cuarentisiete mil cuatrocientos cuarenta y siete on 40/100)
 70% del V.R. : S/. 30,193.80 Nn.Ss. Incluido I.G.V. (Treinta mil ciento noventa y tres con 80/100)
La Propuesta Económica será formulada máximo con dos decimales.

Fte. Financiamiento : Recursos Ordinarios

Item	Cantidad	Unid.Med.	Características y Especificaciones Técnicas	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
1	13	unidad	COMPUTADORES PORTÁTILES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS	3,318.00	43,134.00
				TOTAL S/.	43,134.00

PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN ACUERDO Nº 017/010 - CONSUCODE

	PRECIOS HASTA EL 70% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIOS HASTA EL 110% DEL VALOR REFERENCIAL
1	30,193.80 Treinta mil ciento noventa y tres con 80/100 Nuevos Soles	47,447.40 Cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete con 40/100 Nuevos Soles

Si está en condiciones de cotizar, enviar su propuesta en sobre cerrado, dirigido al Comité Especial Permanente Informático sito en Av. Nicolas de Pierola Nº 745-1er piso Módulo de Atención a Proveedores en el horario de 08:00 a 16:00 hr
 Teléfono 426-2900 Anexo 2025, indicando además:

Validez de la Oferta: 30 días **Plazo de Entrega:** 20 días
Forma de Pago : 20 días
I.G.V. : Incluido
Garantía : Indicar **Moneda :** Nuevos Soles

CRONOGRAMA

Convocatoria : 20-Nov-06
 Fecha de Presentación de Propuesta: 21-Nov-06
 Fecha de Anuncio de Resultados : 22-Nov-06

EVALUACION DE PROPUESTAS

Se evaluarán de conformidad con lo establecido en el Art. 65° de EL REGLAMENTO, la evaluación favorable recaerá en la propuesta que satisfaga las especificaciones técnico - económica, establecidas en las presente Bases (Anexo 1)

Adjuntar : Declaración Jurada según modelos de los Anexos 2 y 3



COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE INFORMATICO

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA Nº 001-2006-CEPINF-GG-PJ

BASES

Entidad Convocante : PODER JUDICIAL
Base Legal : D.S. Nº 083-2004-PCM. T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
D.S. Nº 084-2004-PCM. Reglamento del Texto Unico Ordenado (T.U.O.)
Ley Nº 28427 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2006
Acuerdo Nº 017/010 - CONSUCODE

Objeto del Proceso : ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES
Sistema Adquisición Precios Unitarios
Valor Referencial \$/ : 43,134.00 Nuevos Soles incluido IGV (Cuarenticuatro mil ciento noventiuno y 00/100 Nuevos Soles)
110% del V.R. : \$/. 47,447.40 Ns.Ss. Includo I.G.V. (Cuarentisiete mil cuatrocientos cuarenta y siete on 40/100)
70% del V.R. : \$/. 30,193.80 Nn.Ss. Includo I.G.V. (Treinta mil ciento noventa y tres con 80/100)
La Propuesta Económica será formulada máximo con dos decimales.

Fte. Financiamiento : Recursos Ordinarios

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Satellite L35-SP2011 ¹

Modelo	Descripción	Numero de Parte
Satellite L35-SP2011	Windows® XP Home en Español Original, Procesador Intel® Celeron® M 410 ,Chipset ATI RADEON® XPRESS 200M, 512MB DDR2, 60GB 5400rpm, 15.4" WXGA, , CD-RW/DVD-ROM, Atheros® 802.11b/g wireless-LAN, 1 año de garantía estándar limitada	PSL30U-00J00H

Sistema operativo ²

- Windows® XP Home en Español Original
- Windows Vista™ Capable³

Procesador y Chipset⁴

- Procesador Intel® Celeron® M 410
 - 1.46 GHz, 1MB L2, 533MHz FSB
- Chipset ATI RADEON® XPRESS 200M

Memoria⁵

- Configurada con 512MB PC4200 DDR2 SDRAM
- 256MB (Min)/2048 MB (Max), con 256MB, 512MB, o 1024MB PC4200 DDR2 módulos de memoria.

Disco Duro⁶

- Disco Duro de 60GB (5400 RPM) Serial-ATA (SATA); altura 9.5mm; removible por el usuario

Medio Óptica: Bahía fija de CD-CDWR ⁷

- CD-RW/DVD-ROM
 - Máxima velocidad y compatibilidad: CD-ROM (24x), CD-R (24x), CD-RW (24x), DVD-ROM (8x)

Pantalla ⁸

- 15.4" diagonal widescreen TFT matriz-activa LCD de 1280x800 de resolución nativa (WXGA)

Gráficos ⁹

- ATI MOBILITY™ RADEON® Express 200M 8MB-64MB memoria de gráficos compartida asignada dinámicamente

Sonido

- Bocinas stereo interconstruidas
- Sistema de sonido de Windows

Dispositivos de Entrada

- Teclado
 - Teclado de 84 teclas en Español
 - Teclas de acceso rápido (Fn)
 - Teclas de función de Windows
 - Teclas de aplicación
- Habilitado/Deshabilitado del TouchPad™

Comunicaciones

- Modem Toshiba V.92 ¹⁰
- Tarjeta de red Ethernet Realtek RTL8100CL 10/100 Base-TX
- Tarjeta de red inalámbrica Atheros® 802.11b/g wireless-LAN¹¹

Expansiones

- 2 Ranuras de memoria principal. Ambas ranuras pueden estar ocupadas.
- 1 Ranura PCMCIA – Type II/Type I Card Slot

Puertos

- Video
 - Puerto de monitor externo RGB
- Audio
 - Conector para micrófono externo
 - Conector para audífonos
- Datos
 - 2 Puertos Universal Serie (USB v2.0)
 - Puerto de red RJ-45 LAN
 - Puerto de modem RJ-11

Descripción del producto

- Dimensiones (LxAxAL Frente/AL Atrás): 358.0 mm x 262.0 mm x 37.0 mm[F]/36.5mm[R] sin gomas
- Peso: iniciando en 2.30 kg dependiendo de la configuración ¹²
Descripción del chasis
 - Material del Chasis: Plástico ABS
 - Color de la cubierta de la pantalla: Plata
- Seguridad Física
 - Ranura para candado
 - Objetos Protegidos por tornillo: Memoria, Disco duro
- Software de seguridad
 - Passwords: Password encendido de encendido, password de supervisor
 - Bloqueo de teclas: Pantalla en blanco

Fuente de Poder

- Adaptador externo de Voltaje AC Auto sensible 65W (19V x 3.42A) , 100-240V / 50-60Hz frecuencia (Universal) .
- Dimensiones (AxLxAL): 108mm x 47.7mm x 29.5mm
- Peso iniciando en 255 g

Batería ¹³

- Batería de Ion Litio (Lion) recargable de 4-celdas (2000mAh)
- Dimensiones (AxLxAL): 205.8mm x 60.9mm x 19.8mm
- Peso: iniciando en 270 g
- Vida de la batería (medida por MobileMark™)¹⁴
 - Batería incluida de 4 celdas: 1 hora, 33 minutos
 - Batería Opcional de 8 celdas: 3 hour, 44 minutes
- Tiempo de Recarga
 - Batería Principal Apagado/Encendido – aproximadamente 4.0 hrs/aproximadamente 4.0 to 12.0 hrs

BIOS

- Soporta APM, ACPI, PNP v, VESA, DPMS, DDC, SM BIOS, PCI BIOS

Software¹⁵

- Software Toshiba y Utilerías
 - TOSHIBA ConfigFree®
 - Utilerías comunes TOSHIBA
 - Guía Electrónica de usuario
- Software de Terceros
 - Microsoft Office® OneNote® 2003
 - Microsoft Works® Version 8.5
 - Sun® Java™ 2 Runtime Environment
 - Adobe® Acrobat® Reader

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°001-2006-CEPINF-GG-PJ - 1RA CONV

ANEXO N° 01

FACTORES DE EVALUACION

Puntaje Evaluación Técnica: 100 PUNTOS

Puntaje Evaluación Económica: 100 PUNTOS

Coeficiente de ponderación Técnico : C1 = 0.70

Coeficiente de ponderación Económico : C2 = 0.30

Factores de evaluación Técnica:

- EXPERIENCIA EN EL MERCADO (60 PUNTOS)
Será sustentado con copia simple de diez (10) comprobantes de pago cancelados, correspondientes a ventas similares al objeto de la presente convocatoria, los que sumados darán un monto que será comparado con el valor referencial de acuerdo a la siguiente tabla:
 - MAS DE 100% DEL V.R. = 60 PUNTOS
 - MENOR A 100% Y HASTA 75% DEL V.R. = 50 PUNTOS
 - MENOR A 75% Y HASTA 50% DEL V.R. = 40 PUNTOS
 - MENOR A 50% DEL V.R. = 30 PUNTOS

- GARANTIA (20 PUNTOS)
 - MAYOR PERIODO DE GARANTIA = 20 PUNTOS
 - OTROS PERIODOS = 15 PUNTOS

- TIEMPO DE ENTREGA (20 PUNTOS)
 - MENOR TIEMPO DE ENTREGA = 20 PUNTOS
 - OTRO PLAZO = 10 PUNTOS

Puntaje mínimo de la propuesta Técnica : 30 PUNTOS
para Acceder a la Propuesta Económica

ANEXO N° 02

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 001-2006-CEPINF-GG-PJ - 1RA CONV

**DECLARACIÓN JURADA DE PACTO DE INTEGRIDAD O
COMPROMISO DE NO SOBORNO**

Lima,

Señores

Comité Especial Permanente Informático

PODER JUDICIAL

Presente.-

El suscrito, representante legal de la empresa, con R.U.C., identificado con DNI N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Reconocer la Importancia de aplicar los principios que rigen los procesos de contratación y adquisición señalados en el Artículo 3º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
- b) Confirmar que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofrecemos u otorgaremos, ya sea directa o indirectamente, o a través de terceros, ningún pago, dádiva, donación, beneficio o cualquier otra ventaja a funcionario público alguno o a sus familiares, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente proceso de selección.
- c) No haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas a la libre competencia.
- d) No haber aceptado o aceptar la extorsión por parte de los funcionarios de la Entidad convocante.
- e) Denunciar cualquier irregularidad o propuesta de extorsión de parte de cualquier servidor y/o funcionario de la Entidad convocante.

Atentamente,

**FIRMA Y SELLO DEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

ANEXO N° 03

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°001-2006-CEPINF-GG-PJ - 1RA CONV

DECLARACION JURADA DE NO TENER SANCION VIGENTE

Lima,

Señores
Comité Especial Permanente Informático
PODER JUDICIAL
Presente.-

Referencia : Adjudicación De Menor Cuantía N° 001-2006-CEPINF-GG-PJ – 1ra Convocatoria

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM, el que suscribe el Sr.(a), identificado con documento de identidad, Representante Legal de la empresa RUC N° con domicilio legal en

DECLARO BAJO JURAMENTO RESPECTO A MI REPRESENTADA:

- a) Que no se encuentra inhabilitada ni tiene sanción vigente decretada por CONSUCODE al momento de la presentación de propuestas del presente proceso de selección.
- b) Que no tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado; conforme al Artículo 9° de la Ley.
- c) Que conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección;
- d) Que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del proceso.
- e) Que se compromete a mantener su oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro; y
- f) Que conoce las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, así como en la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.

Atentamente,

**FIRMA Y SELLO DEL
REPRESENTANTE LEGAL**